

59

C. ESTEBAN ALEJANDRO  
CANTÚ MONTES

Monterrey, Nuevo León a 28 octubre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI  
LEGISLATURA

Presente.

Por medio de la presente me permito dar cumplimiento a los requisitos de la convocatoria emitida por este H. Congreso para la inscripción en el proceso de la designación del titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, motivo por el cual solicito se me tenga en tiempo y forma la entrega de los mismos.

Atentamente

Protesto lo Necesario

[REDACTED]  
Esteban Alejandro Cantú Montes



FOLIO  
A19 13164026



Identificador Electrónico  
[REDACTED]



Clave Única de Registro de Población  
[REDACTED]



Número de Certificado de Nacimiento  
[REDACTED]

Entidad de Registro

NUEVO LEÓN

Municipio de Registro

SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Compareció	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
PROGENITOR DOS	0001	20/07/1982	[REDACTED]	[REDACTED]

#### Datos de la Persona Registrada

ESTEBAN ALEJANDRO

CANTU

MONTES

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

HOMBRE

28/06/1982

MONTERREY

Sexo

Fecha de Nacimiento

NUEVO LEON

#### Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

#### Anotaciones Marginales

28 OCT 2022

#### Certificación

Sin anotaciones marginales.

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 28 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. DOY FE.

#### Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ox fE xp Yn Jv Oj d8 Rm 9q YT o2 ND c3 NX xB Y3 Rh Oj Ey MD V8  
RW 50 aW Rh ZD pO VU VV Ty BM RU 9O IE 11 bm ll aX Bp bz pT QU 4g  
Tk ID T0 xB Uy BE RS BM T1 Mg R0 FS Wk F8 Q1 VS UD pD QU 1F OD Iw

Código QR



Código de Verificación

11904600011982012050

LIC. ALMA ROSA VARGAS GARCIA

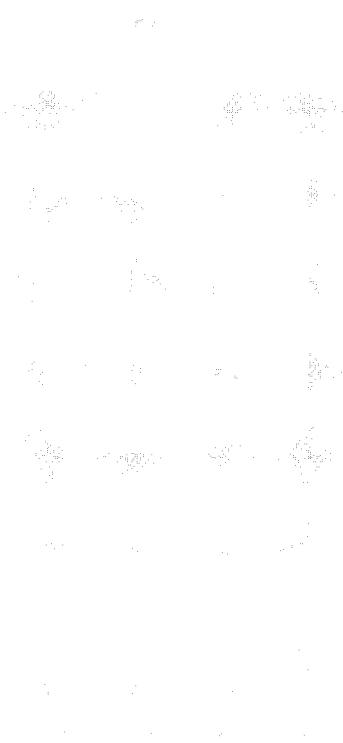
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



# SEGOB



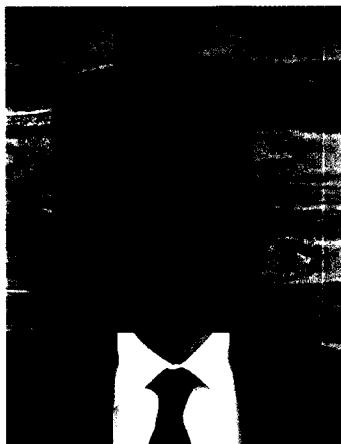
**CONAFREC**  
Consejo Nacional de Funcionarios  
del Registro Civil



# ESTEBAN ALEJANDRO CANTÚ MONTES

Dirección: [REDACTED]

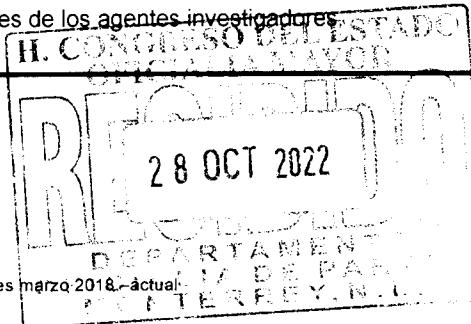
E-mail: [REDACTED]



Profesionista con amplia experiencia y liderazgo en la investigación y persecución de delitos diversos, especializado en aquellos relacionados en materia de secuestro, desarrollando estrategias de inteligencia operativas y tácticas, así como el uso y administración de herramientas tecnológicas para el cumplimiento de los objetivos de seguridad y procuración de justicia.

Administración y organización de equipos operativos de trabajo, con especialización, capacitación y adiestramiento que permita al personal hacer efectivo el uso de inteligencia y riesgos.

Conducir y supervisar las actividades de los agentes investigadores.



## EXPERIENCIA PROFESIONAL

- ✓ Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, Agencia Estatal de Investigaciones marzo 2018 – actualidad  
**Puesto: Director General**  
Actividades: Auxiliar al Ministerio Público en la investigación, persecución y esclarecimiento de los hechos delictuosos, realizando, de manera coordinada y bajo principios científicos, las acciones policiales requeridas para tal efecto
- ✓ Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey octubre 2015 – marzo 2018  
**Puesto: Comisario General**  
Actividades: Realizar las políticas, estrategias, planes y programas relativos a la seguridad de los habitantes del municipio de Monterrey, al orden público que asegure las libertades y a la prevención e investigación de delitos
- ✓ Unidad Especializada Antisecuestros de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León junio 2013 – octubre 2015  
**Puesto: Director**  
Actividades: Responsable de dirigir y crear métodos de investigación policial, los cuales permitieron optimizar las estrategias en la operatividad y en la investigación para disminuir el delito de secuestro y de aquellos que se encuentren relacionados con esa especialidad. Coordinar el buen desempeño de los Agentes del Ministerio Público, supervisión de los elementos ministeriales a cargo
- ✓ Dirección de Análisis e Información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León septiembre 2011 – junio 2013  
**Puesto: Director.**  
Actividades: Dirigir los procesos de planeación estratégica y táctica que orientan la investigación de los delitos, así como establecer líneas de investigación policial a partir del análisis de la información de la estructura y los modos de operación de las organizaciones criminales
- ✓ Unidad Especializada Antisecuestros de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León abril 2010 – septiembre 2011  
**Puesto: Coordinador Operativo**  
Actividades: Manejo de técnicas de investigación y de operatividad del área
- ✓ Agencia Estatal de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León febrero 2008 - abril 2010  
**Puesto: Responsable del Grupo de Delitos contra la Libertad Personal**  
Actividades: Planear, coordinar y dirigir la operación del grupo.

- ✓ Dirección de Análisis e Información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León diciembre 2004 – febrero 2008

**Puesto: Agente Ministerial adscrito al Área de Análisis Táctico y Coordinación operativa**

Actividades: investigación y persecución de los delitos, realizando la recopilación sustantiva de la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos materia de la investigación.



Maestría en Criminología con acentuación en seguridad y prevención del delito  
Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León

(Título en trámite)  
Mención Honorifica

Maestría en administración con acentuación en planeación estratégica  
Universidad Ciudadana de Nuevo León

(Título en trámite)

Licenciado en Derecho  
UNIVERSIDAD CNCI  
Cedula Profesional: 12421151

Titulado

Licenciado en Criminología  
Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León  
Cédula Profesional: 4410064.

Titulado  
Mención Honorifica



- CURSO "DARK WEB PRESENTATION", IMPARTIDO POR LA HOMELAND SECURITY INVESTIGATIONS (CONSULADO DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN A 21 SEPTIEMBRE 2022).
- CURSO "MEXICAN AMERICAN LIAISON AND LAW ENFORCEMENT TRAINING (MALLET)", IMPARTIDO POR UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE, FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION, CAPACITACIÓN Y ENLACE DE OFICIALES DE POLICIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, (CIUDAD DE SOUTH PADRE ISLAND, TEXAS, DEL 6 AL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2022).
- CURSO "USO DE LA FUERZA; CASOS DE ABUSO Y LETALIDAD. EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN POLICIAL", IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, (SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019).
- CURSO "REENTRENAMIENTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DEL FBI-GRUPO MÉXICO, CON DIVERSOS TEMAS COMO NARCOTRAFICO EN AMERICA, TERRORISMO, LAVADO DE DINERO, ROBO DE VEHICULOS, MERCADO ILICITO DE COMBUSTIBLES, EVOLUCION DEL SECUESTRO, DELINCUENCIA ORGANIZADA ENTRE OTROS (CDMX DEL 15 AL 17 DE JUNIO DEL 2016).
- CURSO "ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN MEXICO", IMPARTIDO POR LA OFICINA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE PROCURACION DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA COORDINACION NACIONAL ANTISECUESTRO (MONTERREY, NUEVO LEÓN DEL 13 AL 14 DE MAYO DEL 2015).
- SEMINARIO "MEXICAN LAW ENFORCEMENT EXECUTIVE DEVELOPMENT SEMINAR (MEX LEEDS)", IMPARTIDO POR EL DEPARTMENT OF JUSTICE, FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION (FBI ACADEMY, QUANTICO, VIRGINIA DEL 26 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO DEL 2015).
- CURSO "PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA EL COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO, IMPARTIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, (MEXICO, D.F DEL 24 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2013).
- CURSO "PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION PARA EL COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO", IMPARTIDO POR LA DIRECCION ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY "ILEA" EN SAN SALVADOR A 13 DE FEBRERO DEL 2013).
- ADIESTRAMIENTO EN TIRO CON ARMA CORTA Y LARGA, IMPARTIDO POR LA COMPAÑIA FUNDAMENTAL TACTICAL TRAINING AND APPLICATIONS, (MONTERREY, NUEVO LEÓN DEL 07 AL 25-NOVIEMBRE DEL 2011).
- CURSO: MEXICAN KIDNAPING INVESTIGATIVE COURSE DEPARTAMENT OF JUSTICE FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION (FBI) (HOUSTON TEXAS). MAYO 2010.
- CURSO: INVESTIGATION POST BLAST BUREAU OF ALCOHOL, TOBACCO, FIREARMS AND EXPLOSIVES (ATF) (ALABAMA, ESTADOS UNIDOS. MAYO 2011
- ADIESTRAMIENTO EN TIRO CON ARMA TIPO "SUBAMETRALLADORA TP9-US CAL. 9MM Y CARABINA 308 CAL. 7.62, IMPARTIDO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 22/O BATALLÓN DE INFANTERIA (SEPTIMA ZONA MILITAR, APODACA, NUEVO LEÓN DEL 22 AL 26 DE JUNIO DEL 2009).
- CURSO "SISTEMAS DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA" ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY (EGAP) (MONTERREY, NUEVO LEÓN A AGOSTO A DICIEMBRE 2006).

- RECONOCIMIENTO POR EL GENERAL DE BRIGADA D.E.M, ANDRES VALENCIA VALENCIA, COMANDANTE DE LA 7/A ZONA MILITAR, POR EL TRABAJO EN CONJUNTO LOS DIAS 3 Y 4 DE MARZO DEL 2021, EN EL QUE SE TUVO COMO RESULTADO EL ASEGURAMIENTO DE 192.5 KILOGRAMOS DE COCAINA.
- RECONOCIMIENTO POR EL DESTACABLE ESFUERZO, COMPROMISO Y DEDICACION EN DETENCIONES DE DELINCUENTES SERIALES Y LUCHA CONSTANTE PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE NUEVO LEON, OTORGADO POR LA CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., FEMSA COMERCIO (MONTERREY, N.L. AGOSTO DEL 2020).
- RECONOCIMIENTO DEL PERIODICO "EL NORTE" EN EL QUE MENCIONA A 14 DISTINGUIDOS CIUDADANOS QUE ENRIQUECIERON EL PROCESO DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD ATRAVES DE LA SECCIÓN "SEGURIDAD", ENTRE ELLOS UN SERVIDOR, CONSEJO EDITORIAL 2019.
- RECONOCIMIENTO "LIDERAZGO EN SEGURIDAD", POR LA CONFEDERACION REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS (CROC) (MONTERREY, NUEVO LEON A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019).
- RECONOCIMIENTO DEL PERIODICO "EL NORTE" EN EL QUE MENCIONA A 13 DISTINGUIDOS CIUDADANOS QUE ENRIQUECIERON EL PROCESO DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD ATRAVES DE LA SECCIÓN "SEGURIDAD", ENTRE ELLOS UN SERVIDOR, CONSEJO EDITORIAL 2018.
- RECONOCIMIENTO COMO EXPOSITOR CON EL TEMA "ACTUALIZACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD EN NUEVO LEÓN, AMISTAD Y CIVISMO", CLUB SEMBRADORES DE AMISTAD REGIOMONTANA, A.C. (MONTERREY, NUEVO LEON A 3 OCTUBRE 2018).
- RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, POR LA "COLABORACIÓN CON LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EN MONTERREY, NUEVO LEON EL 1 DE JULIO).
- CONFERENCIA "IGUALDAD DE GENERO" EN COLABORACION CON LA POLICIA FEDERAL, COORDINACIÓN ESTATAL NUEVO LEÓN (MUSEO METROPOLITANO, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 MAYO DEL 2017).
- "CONFERENCIA INTERNACIONAL POLICIAL" IMPARTIDA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE FORT WORTH, TEXAS, USA, (MONTERREY, NUEVO LEON DEL 15 AL 19 DE FEBRERO DEL 2016).
- RECONOCIMIENTO POR IMPARTIR EL CURSO "PREVENCION DEL DELITO CON ENFOQUE EN ROBO Y SECUESTRO, A LA EMPRESA KIA MOTORS, PESQUERIA, NUEVO LEON AGOSTO 2015).
- RECONOCIMIENTO POR LA CONFERENCIA "LOS AVANCES DE LA UNIDAD ANTISECUESTROS" EN EL CLUB SEMBRADORES DE AMISTAD REGIOMONTANO, A.C. (SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 05 MARZO DEL 2014).
- RECONOCIMIENTO A LA COLABORACION, CALIDAD HUMANA Y PROFESIONALISMO, EMITIDO POR LA GERENCIA COOPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA BRITISH AMERICAN TOBACCO MEXICO (MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 8 MARZO DEL 2012).



NOTARIA PÚBLICA No. 14

TITULAR

E.C. OLIVIA RANGEL GARZA  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

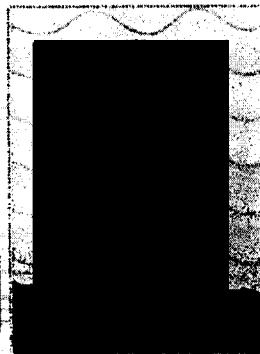
NOMBRE  
CANTU  
MONTES  
ESTEBAN ALEJANDRO  
DOMICILIO

EDAD 30  
SEXO H

FOLIO 0000124728701 AÑO DE REGISTRO 2001  
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP  
ESTADO 19 MUNICIPIO 006  
LOCALIDAD 0001 SECCION [REDACTED]  
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA [REDACTED]

FIRMA



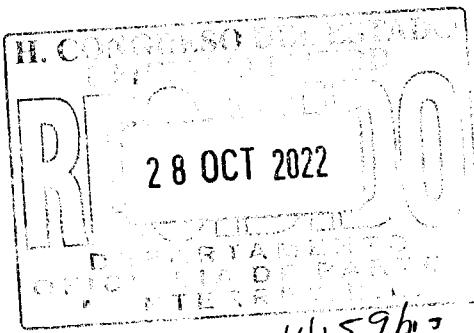
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS  
DURAS O ENMEDADURAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR  
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

EDMUNDO JACOB MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



COTIZACION



Monterrey, Nuevo León a 27 octubre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI  
LEGISLATURA

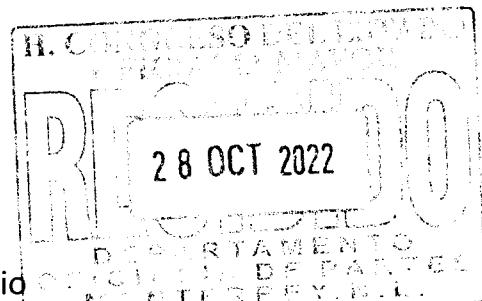
Presente.

Por la presente, el que suscribe Esteban Alejandro Cantú Montes, con RFC [REDACTED], hago constar y bajo protesta de decir verdad, que cumplo con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX, del acuerdo número 254, correspondiente a la Base Primera de la convocatoria para ocupar el puesto de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, es decir:

- a) No he sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión.
- b) No me he desempeñado como Gobernador o Secretario de Despacho del Ejecutivo.
- c) No me encuentro inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- d) Hago constar que cuento con experiencia y conocimientos en procuración de justicia en el ámbito público;
- e) No he sido condenado por delito doloso hasta este momento; y
- f) Acredito que gozo de buena reputación, tal y como se demuestra en el currículum que se anexa a la presente.

Atentamente

Protesto lo Necesario



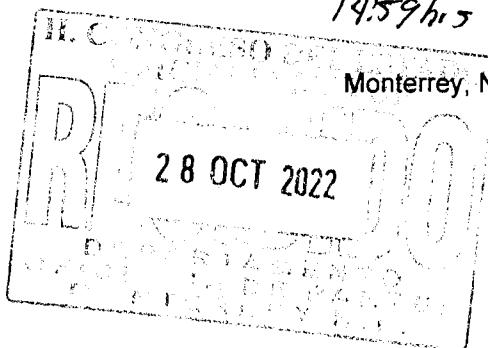
Esteban Alejandro Cantú Montes



14:59 hrs

SAF-085/2022

Monterrey, N. L. a 27 de octubre de 2022



**H. Congreso del Estado de Nuevo León**  
Presente.

Por medio de la presente, hago constar que el **C. ESTEBAN ALEJANDRO CANTÚ MONTES**, prestó sus servicios para el Gobierno del Estado de Nuevo León, desde el **16 de mayo de 2004**, con número de empleado [REDACTED] asignado a la otrora Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León desempeñando los siguientes puestos.

Puesto	Fecha de Inicio	Fecha de término
Cadete	16/05/2004	15/11/2004
Agente Ministerial "C"	16/11/2004	30/09/2008
Agente Ministerial "B"	01/10/2008	15/09/2009
Agente Ministerial "A"	16/09/2009	30/09/2010
Jefe de Grupo "A"	01/10/2010	31/01/2011
Coordinador de la Unidad Antisecuestros	01/02/2011	31/08/2011
Director de Análisis e Información	01/09/2011	13/06/2013
Director de la Unidad Especializada Antisecuestros	14/06/2013	29/10/2015

Causando baja por renuncia voluntaria el dia 29 de octubre de 2015, acumulando una antigüedad hasta esta fecha antes mencionada de 11 años, 5 meses y 15 días.

Encontrándose asignado, en la actualidad, a partir del 15 de marzo de 2018, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en virtud de la Autonomía Administrativa y Financiera con que actualmente cuenta dicho organismo, en términos de los artículos 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, por lo que el ciudadano en mención acumuló, a la fecha, una antigüedad de **16 años y 15 días** de servicio.

Así mismo hago constar que el **C. ESTEBAN ALEJANDRO CANTU MONTES**, cuenta con RFC [REDACTED] y CURP [REDACTED] ocupando el puesto de **Director General de la Agencia Estatal de Investigaciones** en la Fiscalía General de Justicia.

Se expide la presente constancia para comprobar su antigüedad en su organismo.

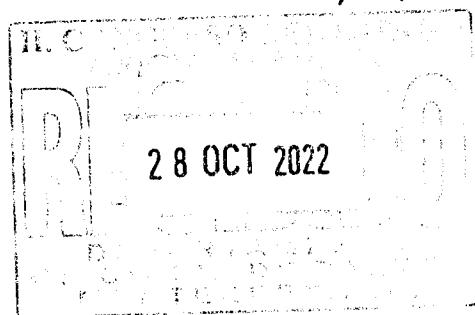


LICENCIADO MARIO ADOLFO RODRIGUEZ RAMIREZ  
COORDINADOR DE NÓMINA  
DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA  
NUEVO LEÓN

Dirección de  
Administración  
Coordinación de  
Recursos Humanos



FISCALÍA GENERAL  
DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN



Oficio No. 329-D/2018

C.  
**ESTEBAN ALEJANDRO CANTÚ MONTES**  
**P R E S E N T E.-**

La Institución a mi cargo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 9, 14 fracción XIX y Sexto Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado y 17 Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, ha tenido a bien otorgar a Usted el nombramiento de **DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES.**

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 15 de Marzo del 2018  
**EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIERREZ.

NOTA NÚMERO 014 | 14,699 | 22

Yo, Licenciada Olvia Rangel Garza, Notaria Pública Titular de la Notaría Pública Número 14 (catorce), con ejercicio en el Primer Distrito Registras en el Estado, HA HECHO CONSTAR Y CERTIFICAR: Que el documento que antepongo, que consta de 1 hoja(s), es copia fiel y correcta sacada del original que se guarda en la suscrita Notaría Pública sobre el documento que figura adjunto al original del documento exhibido, mismo que se guarda en la suscrita Notaría Pública, y que el suscripto, quien lo recibe de la suscrita Notaría Pública, lo recibe en la forma en que se le ha dado a la fecha de presentación, todo en la Ciudad de Monterrey, N.L., a la veintidós días del mes de Octubre del año 2022. DOY FE.

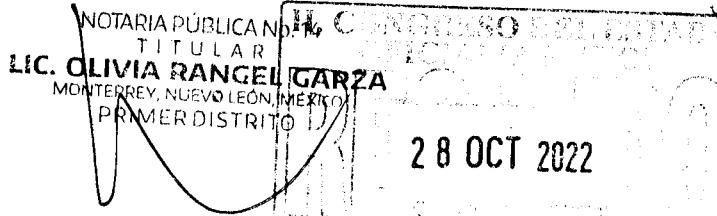
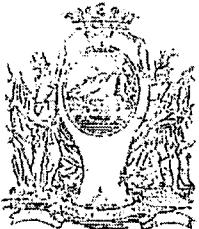


LIC. OLIVIA RANGEL GARZA  
NOTARIA PUBLICA N. 14



NOTARIA PÚBLICA No. 14  
TITULAR  
**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO





28 OCT 2022

31 de octubre de 2015  
Monterrey, Nuevo León

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

14:59 hrs

C. Esteban Alejandro Cantú Montes  
Presente.-

Con fundamento en los artículos 35, fracción XIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León; 7, primer párrafo, y 9, del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, considerando las atribuciones que me facultan como Presidente Municipal de esta ciudad capital, tengo a bien disponer a usted el nombramiento de:

### COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY

Para el desempeño de su encargo, ejercerá las atribuciones y cumplirá las obligaciones establecidas en las Constituciones Federal y Local, en las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones normativas aplicables.

Quedo en la confianza de que cumplirá su función de forma responsable y eficiente en cada una de las actividades que realice como servidor público.

Atentamente

C. Adrián Emilio de la Garza Santos  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**COTEJADO**

C. Genaro García de la Garza  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 014114687122

Yo, Licenciada en Derecho, Notaria Pública No. 14, TITULAR del Primer Distrito de Monterrey, N.L., México, en la ciudad de Monterrey, N.L., el día veintisiete (27) del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022), DOY FE-

01

2022 DOY FE-

Octubre  
O Rang.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
NOTARIA PUBLICA NO. 14  
MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO



NOTARIA PÚBLICA No. 14  
TITULAR  
**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
NOTARIA PÚBLICA No. 14  
TITULAR  
**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

Oficio Núm. 336-D/2013

C.  
**LIC. ESTEBAN ALEJANDRO CANTU MONTES**  
**P R E S E N T E . -**

La Institución dependiente del Ejecutivo Estatal a mi cargo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 22 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 17 fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y 17 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, ha tenido a bien otorgar a Usted el nombramiento de **TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA ANTISECUESTROS**.

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones normativas aplicables en el Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

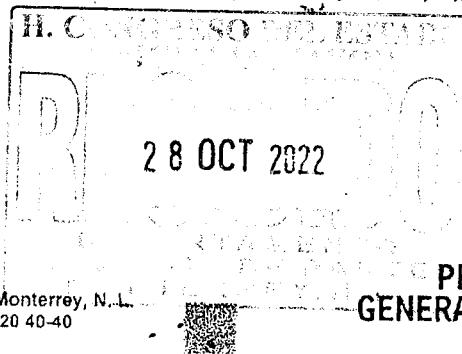
Monterrey, Nuevo León, a 14 de Junio de 2013.

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA CIUDAD  
**JUAN EMILIO DE LA GARZA SANTOS**  
MONTERREY, N. L.

AEGS/CMCM

14:59 hrs



Ocampo No. 470 Ote. Col. Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64150 Tel. (81) 2020-4038 y 2020 40-40  
Fax 2020-4094

**PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA**



No. T. N. 014114688122

Yo, Licenciada en Derecho  
Notaria Pública  
Distrito Primero de Monterrey,  
Coahuila de Zaragoza, México,  
en la ciudad de Monterrey,  
Coahuila de Zaragoza, en el año  
de dos mil veintidós, en la  
categoría de Notaria Pública, en la  
dirección de la calle 100 número 122  
entre 10 y 12, en la colonia Centro  
de la ciudad de Monterrey, Coahuila de  
Zaragoza, en la República Mexicana,  
declaro:

01

27

2022 Diciembre

Octubre - Rangz

LICENCIADA EN DERECHO  
NOTARIA PUBLICA N° 014114688122



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
NOTARIA PÚBLICA No. 14  
TITULAR  
**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



Gobierno para Todos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
NOTARIA PÚBLICA No. 14  
TITULAR  
**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

Oficio Núm. 465-D/2011

**LIC. ESTEBAN ALEJANDRO CANTÚ MONTES**  
**P R E S E N T E . -**

La Institución dependiente del Ejecutivo Estatal a mi cargo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 18 fracción III y 22 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y 27 fracción VII y 60 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ha tenido a bien otorgar a Usted el nombramiento de **DIRECTOR DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN.**

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 01 de septiembre de 2011

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA  
MONTERREY N. L.

**LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS**

14/59 b-5

28 OCT 2022



Nuevo León  
Gobierno del Estado

[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx)

Ocampo 470 Pte. | Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 | Tel. (81) 2020 . 4040 Fax (81) 2020 . 4086

**PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA**



ACTA NÚMERO 014/14,698/22

Yo, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública No. 14, de la  
Notaría Pública número 14 (notaria) con ejercicio en el Primer  
Distrito Registrador del Estado, HEAGO AUNSTAR Y LE REGISTRO,  
Que el documento que antecede, que tiene de **01** folio, es  
es copia del y correcta sacada de su acta en su calidad de suscrita  
Notaria Pública sobre lo siguiente: A su señora Majestad el Presidente  
de México, mismo que tengo a su vista y presento a su presidente de  
Gobierno de acuerdo a lo establecido en su acta de acuerdo a lo que  
interesaba, en la Ciudad de Monterrey, N.L., el día **27**  
días de octubre **2022** DOY FE.



LIC. OLIVIA RANGEL GARZA  
NOTARIA PUBLICA - DISTRITO NO. 14



NOTARIA PÚBLICA No. 14  
TITULAR  
**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



14:59 hrs

## Subdirección de Posgrado



### PROTESTA

En el seno de nuestra Alma Mater ha aprendido la importancia del avance de la ciencia en el ejercicio de la libertad intelectual, luchando cada día por un sistema criminológico que defienda los valores sociales y enalteza la esencia misma de la criminología.

El análisis de los fenómenos sociales y la resolución de su problemática, serán desde hoy y para siempre las tareas que deberán orientar su búsqueda constante del conocimiento.

Al concluir sus estudios de Maestría en Criminología con orientación en Seguridad y Prevención, ha adquirido un compromiso permanente con la ciencia criminológica, con la Universidad y con la humanidad entera.

¿Protesta solemnemente y bajo palabra de honor que la norma que guiará sus acciones y dirigirá sus pasos en el camino del desarrollo intelectual, será la salvaguarda de los valores y principios de la Ciencia Criminológica?

Sí Protesto: MCOSP. ESTEBAN ALEJANDRO CANTÚ MONTES

Nombre

Firma

*Si así lo hiciere que la sociedad y la universidad te lo reconozcan, si no que te lo demanden.*

"Alere Flammam Veritatis" Cd. Universitaria, N. L., a 01 de agosto de 2022

Jurado:

COTEJADO

DR. MANUEL VIDURRI ARÉCHIGA  
PRESIDENTE

014 | 1469122  
yo, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular  
Notaria Pública Número 14, ejerciendo su ejercicio en el Primer  
Distrito Registra en este Estado HAGO CONSTAR Y CERTIFICAR  
que el documento que precede, que es de esta de **01** folio es  
la copia de acuerdo con lo establecido en la  
Notaria Pública sobre la tenencia y validez de la constancia del documento  
en su idoneidad, misma que tengo a la vista y devuelvo a su propietario de  
lugar en donde se recibió de conformidad. Se emite a solicitud de  
el licenciado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día **27**  
del mes de **Octubre** del año **2022** (DÍA FESTIVO)

○ Olga F.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA  
NOTARIA PÚBLICA TITULAR N° 14



NOTARIA PÚBLICA No. 14  
TITULAR  
**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



# Universidad CNCI

Campus Saltillo

Incorporado a la Secretaría de Educación  
Clave del Centro de Trabajo: 05MSU0049C

28 OCT 2022

14:59:17

El Rector de Universidad CNCI Campus Saltillo certifica:

Que según los archivos que existen en el archivo General de esta Institución:

**ESTEBAN ALEJANDRO CANTU MONTES**

Matrícula número [REDACTED] cursó y aprobó las asignaturas que cubren integralmente el plan de estudios de  
Licenciado en Derecho, con las calificaciones que a continuación se expresan

No.	Fecha	Asignatura	Creditos	Calificación
1	Abr-12	Informática I	5.25	10
2	Abr-12	Administración I	7.00	9
3	Abr-12	Fundamentos de Matemáticas	7.00	10
4	Abr-12	Análisis Económico, Político y Social del México	5.25	10
5	Abr-12	Introducción a la Contabilidad	7.00	8
6	Abr-12	Introducción al Derecho	5.25	10
7	Ago-12	Informática II	5.25	8
8	Ago-12	Administración II	7.00	9
9	Ago-12	Probabilidad y Estadística	7.00	7
10	Ago-12	Ética Profesional	7.00	9
11	Ago-12	Economía	7.00	10
12	Ago-12	Sistema Financiero Mexicano	5.25	10
13	Dic-12	Metodología de la Investigación	5.25	8
14	Dic-12	Dirección y Liderazgo	7.00	8
15	Dic-12	Derecho Laboral	5.25	8
16	Dic-12	Formación de Emprendedores	7.00	10
17	Dic-12	Tecnologías de la Información	5.25	9
18	Dic-12	Técnicas de la Investigación Social	7.00	7
19	Abr-13	Propiedad Intelectual	7.00	8
20	Abr-13	Derecho Mercantil I	5.25	7
21	Abr-13	Sociología Jurídica	7.00	9
22	Abr-13	Psicología General	7.00	7
23	Abr-13	Derecho Civil: Personas y Familia	7.00	7
24	Abr-13	Derecho Penal: Teoría General	7.00	10
25	Ago-13	Derecho Constitucional	7.00	10
26	Ago-13	Derecho Civil: Bienes y Sucesiones	5.25	10
27	Ago-13	Habilidades de Comunicación Oral y Escrita	7.00	7
28	Ago-13	Garantías Individuales	7.00	8
29	Ago-13	Teoría General del Proceso	7.00	2
30	Ago-13	Derecho Internacional Público	7.00	9
31	Dic-13	Derecho Civil: Obligaciones	7.00	10
32	Dic-13	Derecho Económico	5.25	7
33	Dic-13	Derecho Penal: Delitos y Penas	7.00	8
34	Dic-13	Derecho Civil: Contratos	7.00	8
35	Dic-13	Derecho Procesal Penal	5.25	8
36	Dic-13	Derecho Internacional Privado	5.25	9
37	Abr-14	Derecho Mercantil II	7.00	10
38	Abr-14	Psicología Social Aplicada al Derecho	5.25	10
39	Abr-14	Derecho Administrativo	7.00	10
40	Abr-14	Derecho Procesal Civil	7.00	9
41	Abr-14	Derecho Parlamentario	5.25	10
42	Abr-14	Derecho de la Seguridad Pública	7.00	10
43	Ago-14	Práctica Profesional	7.00	10
44	Ago-14	Filosofía Jurídica	5.25	10
45	Ago-14	Amparo	5.25	10
46	Ago-14	Justicia Constitucional y Administrativa	5.25	9
47	Ago-14	Criminología	5.25	9
48	Ago-14	Optativa I: Derecho Estatal y Municipal	5.25	8
49	Dic-14	Seminario de Titulación	7.00	9
50	Dic-14	Psicotécnica	7.00	8
51	Dic-14	Métodos Altemos de Solución de Controversias	7.00	10
52	Dic-14	Sistemas de Protección de los Derechos Humanos	5.25	10
53	Dic-14	Justicia para Menores y Procesos Orales	7.00	9
54	Dic-14	Optativa II: Derecho Notarial y Registral	5.25	9

Promedio General: 8.9

La escala de calificaciones es de 5 a 10 y la calificación mínima aprobatoria es 7

El presente certificado total ampara 54 asignaturas y 339.5 créditos del plan de estudios vigente a la fecha.

Saltillo, Coahuila a 2 de Abril de 2019

Ing. Carlos Alberto Meléndez de Bonilla

V4146

Rector

LIC EN DERECHO

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS  
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
ACUERDO No 0528163251 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

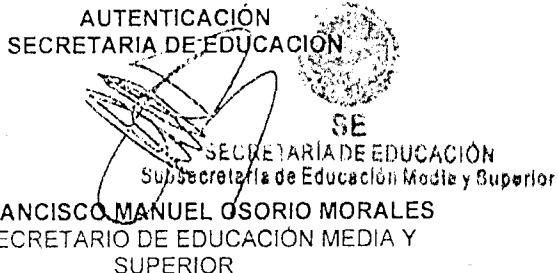
CONTROL ESCOLAR DEVIES

No. DE REGISTRO 20248

LIBRO 04

FOLIO 139

SALTILO, COAH A 30 DE X DEL 2019



ACTA NÚMERO 014 | 14,700 | 22

Yo, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular de la Notaría Pública Número 14 (Coahuila), con ejercicio en el Primer Distrito Registrat en el Estado de Nuevo León, CERTIFICO: Que el documento que titula, es original de 1 hoja(s), es copia fidedigna del original que se ha hecho constar en la suscrita Notaría Pública, en la forma y acuerdo al trámite legal del documento exhibido, mismo que fue presentado por el señor en su representante en la fecha de 28 de Septiembre del año 2022, a petición de parte interesada, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León a los 28 días del mes de Octubre del año 2022. DOY FE.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
NOTARIA PÚBLICA N.º 14  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO



1493221

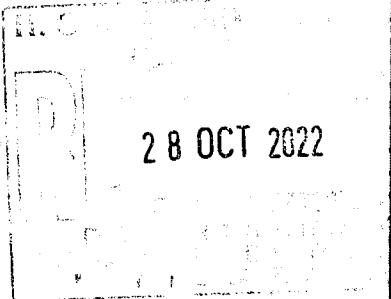
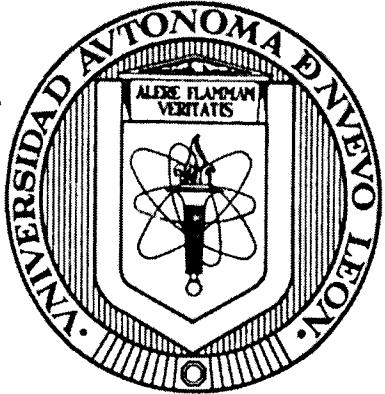
NOTARIA PÚBLICA No. 14

TITULAR

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



14:59 hrs



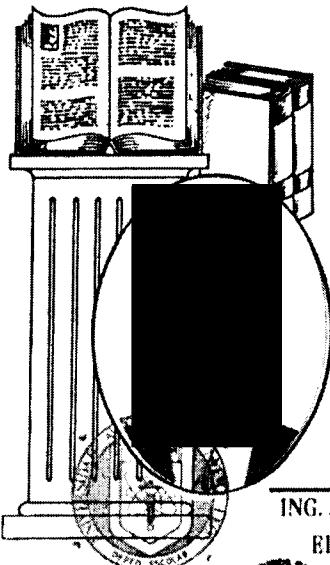
28 OCT 2022

# L'UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

OTORG A

ESTEBAN ALEJANDRO CANTU MONTES

TITULO DE  
LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA



EN ATENCION A QUE CUMPLIO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTO EL DIA QUINCE DEL MES DE ENERO DEL ANO DOS MIL CUATRO, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD. DADO EN MONTERREY, NUEVO LEON, EL DIA ONCE DEL MES DE MARZO DEL ANO DOS MIL CUATRO.

"*Alece Flammam Veritatis*"

EL RECTOR



EL SECRETARIO GENERAL



ING. JOSÉ ANTONIO GONZALEZ AREVALO

DR. JESÚS ANCER RODRIGUEZ

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON,

FIRMA DEL INTERESADO



Gobierno del Estado  
de Nuevo León  
Poder Ejecutivo

JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS

CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO SON AUTENTICOS

UNIVERSIDAD  
AUTONOMA  
DE NUEVO LEON

LEGALIZACIÓN NÚM. 20877

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

**CERTIFICA:** QUE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE DOCUMENTO, LOS CIUDADANOS ING. JOSE ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO Y EL DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ, SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, SEGÚN REGISTROS QUE OBRAN EN ESTE GOBIERNO.  
DOY FE  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE Diciembre de 2004



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL

NAPOLEÓN CANTÚ CERNA



NOTARIA P  
TIT  
**LIC. OLIVIA E**  
MONTERREY, N.  
PRIMER

CERTIFICACION GLOBAL DE LOS ESTUDIOS DEL  
C. ESTEBAN ALEJANDRO CANTÚ MONTES  
Título de: LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

Fecha del Examen Profesional: 15/01/2004

Período de Realización

de los Estudios 15 VIII 99 al 20 VI 03  
dia mes año dia mes año

Bachillerato Preparatoria #7

Tipo de institución Oficial

Entidad Federativa Nuevo León

Periodo: 1997 - 1999

Cumplio con el Servicio Social conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del  
Art. 5º Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito  
Federal y al Art. 85º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º  
Constitucional

Fecha de Certificación de

los Estudios 27 18 04  
dia mes año



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Y ARCHIVO

Certifico: Miranda Gómez  
Lic. Miranda Gómez Ramírez  
Jefa de Registro y Titulación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 27 de Septiembre  
del año 2004, con el No. 147017

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

I.Q. LAZARO VARGAS GUERRA



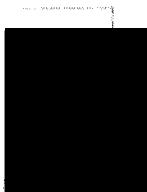
DEPARTAMENTO  
ESCOLAR

04410064  
-FILIACION-

PATRIA MEXICO  
ORIGEN MONTERREY, N.L.  
EDAD 21 AÑOS  
ESTADO CIVIL  
COLOR  
PELO  
OJOS  
NARIZ  
BOCA  
ESTATURA  
SEÑAS PARTICULARES  
COMPLEXION



ROTEJADO



dedo indice izquierdo



HUELLA DIGITAL  
dedo indice derecho

AN 18 FEB 04

VERIFICADO POR:  
I.Q. José Angel Ovalle González  
Sub-diretor





NOTARIA PÚBLICA N.º 14  
J. L. A. R.  
**ÁNGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

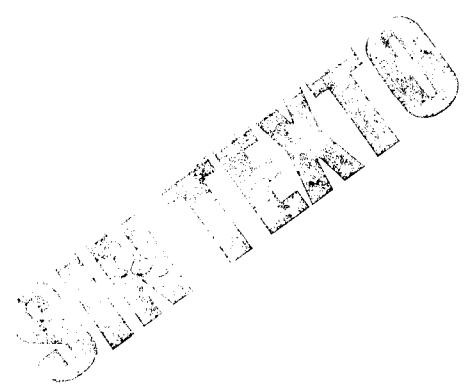
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
NOTARIA PÚBLICA N.º 14  
J. L. A. R.  
**ÁNGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO  
Número de expediente: 014/14693/22  
Yo, la persona que firma en este escrito, soy notaria pública de la República Mexicana, número de expediente 014/14693/22, autorizada para practicar mis actos en el Estado de Nuevo León, en su calidad de notaria pública, en su oficina de Monterrey, Nuevo León, en la calle 27 de Octubre, número 27, colonia Centro, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 27 días del mes de Octubre del año 2022, DOY FE.

*Olivia Rangel Garza*

NOTARIA PÚBLICA N.º 14



NOTARIA PÚBLICA N.º 14  
TITULAR  
**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO





UANL



14:59 hrs

28 OCT 2022

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

San Nicolás de los Garza, N.L., a 05 de agosto de 2022

I.Q. LÁZARO VARGAS GUERRA  
TITULAR DEL DEPTO. ESCOLAR Y DE ARCHIVO  
DE LA U.A.N.L.  
Presente.

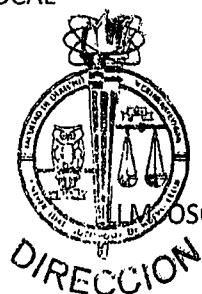
Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento General del Sistema de Posgrado de la U.A.N.L., se hace constar que el LIC. ESTEBAN ALEJANDRO CANTÚ MONTES, pasante de la MAESTRÍA EN CRIMINOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, sustentó su examen de grado el día 05 de agosto de 2022, siendo merecedor de Mención Honorífica, en virtud de sus antecedentes académicos sobresalientes, examen de grado de calidad excepcional, así como el voto unánime de los integrantes del jurado.

DR. MANUEL VIDAUERI ARÉCHIGA  
PRESIDENTE

DRA. ANA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ  
SECRETARIO

DR. RAMIRO GONZÁLEZ LÓPEZ  
VOCAL

**COTEJADO**



DIRECCIÓN

DR. OSCAR PAULINO LUGO SERRATO  
DIRECTOR

NOTA NÚMERO: 014/14692/22

Soy Licenciada en Derecho Rangel Garza, Notaria Pública Titular de la Notaría Pública No. 14 (calle 100), con ejercicio en el Distrito de Monterrey Registre en el Estado, NAGO (OMS) 15.01.1991  
Dijo el documento que anteriormente mencionado, número 01, fue visto y cumplió fiel y correcta siguiente escrito que sigue: Le dirijo a la Notaría Pública sobre la autenticidad, de la documentación que me ha sido entregado, mismo que tengo a su vista, y que viene a su nombre, lo que pienso lo recibo de conformidad. De lo que se refiere a la documentación interesaría, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el veintisiete (27) días del mes de Octubre del año 2022. Hoy Fue:

O. Rang.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA  
NOTARIA PUBLICA TITULAR NO. 14



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
NOTARIA PÚBLICA No. 14  
TITULAR  
LIC. OLIVIA RANGEL GARZA  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEXICO  
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 14  
TITULAR  
**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



# UNIVERSIDAD CNCI

Campus Saltillo

INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
CLAVE C.T. 05MSU0049C



OTORGА A:

ESTEBAN ALEJANDRO CANTU MONTES

EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO

En atención a que cursó y aprobó todos los estudios requeridos conforme a los planes y programas autorizados por la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, cumplió con los requisitos que establecen los Reglamentos de esta Institución, según constancias que existen en nuestros archivos.

Dado en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de Abril de 2019.

El Rector

*cotejado*

Ing. Carlos Alberto Melo Díez de Bonilla

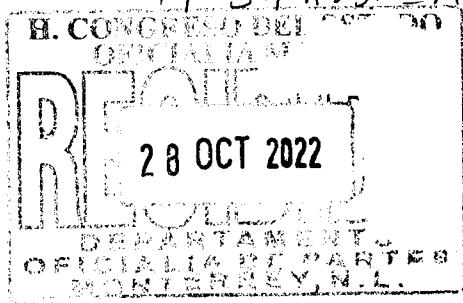
~~laugh~~

**LIC. OLIVIA MARTA**  
Nº 5838 P.D. de la C.R. 14



NOTARIA PÚBLICA NO. 14  
TITULAR  
**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

14:59 h.s. - Anexo 2 fujas



Monterrey, Nuevo León 27 de octubre 2022.

**TITULAR DE LA AGENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DE  
LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
PRESENTE. -**

Por medio del presente y de la manera mas atenta, le solicito me sean extendidas, dos cartas originales de la **constancia relativa a los no antecedentes penales** del suscrito, y de igual manera manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuento con antecedente penal alguno que impida el trámite en mención.

Lo anterior con el fin de estar en posibilidad de ejercer mis derechos civiles y políticos relativos a la participación en el proceso de convocatoria pública para un cargo de servicio público, dicha publicación oficial puede ser consultada en la siguiente liga de la página del H. Congreso del Estado de Nuevo León:

<https://www.hcnl.gob.mx/pdf/Acdo-254-Convocatoria-Fiscal-General-Justicia.pdf>

Se adjunta al presente la convocatoria mencionada, identificación oficial vigente y acta de nacimiento del suscrito.

NOMBRE: ESTEBAN ALEJANDRO CANTÚ MONTES

CURP: [REDACTED]

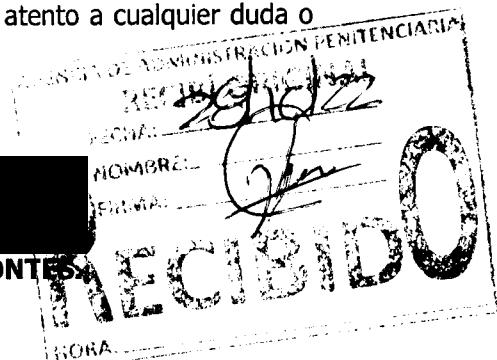
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

Por último, le hago de conocimiento que el vencimiento de la convocatoria de referencia es el próximo viernes 28 de octubre del 2022, lo anterior, para que se tengan las consideraciones al momento de emitir dicho documento.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 27, fracción IV, incisos, B Y C de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

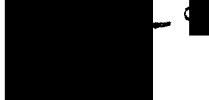
Agradezco de antemano su atención al presente, quedo atento a cualquier duda o aclaración.

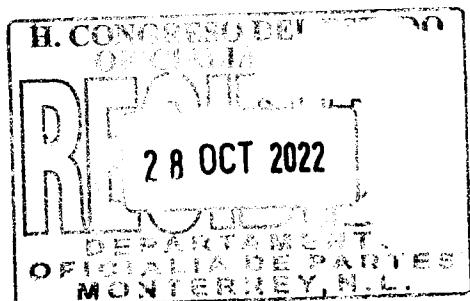
[REDACTED]  
ESTEBAN ALEJANDRO CANTÚ MONTES





**PASAPORTE** = Estados Unidos Mexicanos

	<b>P MEX</b> <b>CANTU MONTES</b> <b>ESTEBAN ALEJANDRO</b> <b>MEXICANA</b> <b>28 06 1982</b> <b>NUEVO LEON</b> <b>27 03 2014</b> <b>27 03 2024</b>	
--	--	---





Lic. Esteban Cantú [REDACTED]

**Solicitud de Constancia Relativa a los Antecedentes Penales.**

1 mensaje

**esteban cantu <[REDACTED]>**  
Para: constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx

27 de octubre de 2022, 17:10

Buen Día

Por medio del presente solicito la Constancia Relativa a los Antecedentes Penales, asimismo adjunto requisitos solicitados.

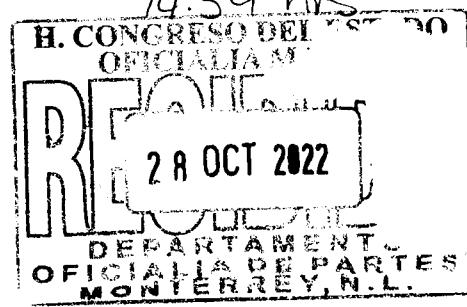
Cualquier duda o aclaración estoy a sus órdenes.

Gracias y Saludos Cordiales.

--

Lic. Esteban A. Cantú Montes

 Scan\_2022\_10\_27\_16\_56\_59\_372.pdf  
2968K



Monterrey, Nuevo León a 27 octubre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI  
LEGISLATURA

Presente.

Por la presente, Esteban Alejandro Cantú Montes, ocurro ante ustedes a efecto de expresar mi voluntad de participar en el proceso para seleccionar al próximo titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

En primer término, es importante hacerles del conocimiento que para el que suscribe, es un honor participar en la presente convocatoria, ya que como todo neolonés, espero y deseo lo mejor para mi Estado. Desde hace más de dieciocho años me desempeño en temas de procuración de justicia y prevención del delito, mis inicios como profesional, empezaron justamente en la extinta Procuraduría General de Justicia de Nuevo León, como cadete, para posteriormente formar parte de la Agencia Estatal de Investigaciones, de la que actualmente soy el titular (primer egresado de academia con formación policial que ocupa tan digno cargo).

Durante todos estos años, he tenido una entrega total en el ejercicio de mi profesión, desde cadete, hasta la titularidad de la Agencia Estatal de Investigaciones, no omito mencionar, mi paso por la Dirección de Análisis e Información y posteriormente como titular de la Unidad Especializada Antisecuestros, en los tiempos que la seguridad en Nuevo León se veía afectada por el crimen organizado, sin embargo, se luchó de manera frontal y con inteligencia, donde se obtuvieron grandes logros como institución y muchas satisfacciones en lo personal, recuperando la seguridad en nuestro Estado.

Posteriormente tuve la oportunidad de dirigir la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, donde de igual forma, se alcanzaron muchos

objetivos, como la implementación de un sistema de seguridad integral apoyados con el uso de la tecnología, análisis y la inteligencia, en beneficio de la ciudadanía, periodo que duró más de dos años, para después reintegrarme a lo que siempre ha sido mi pasión, las labores de investigación y procuración de justicia.

Esta pequeña síntesis de mi labor profesional, es para aludir que cuento con la capacidad y la experiencia requerida para encabezar tan honorable institución, acumulando los conocimientos suficientes en temas de seguridad, donde la mayor parte del tiempo me he desempeñado en puestos de mando y toma de decisiones, mismas que han llevado por buen camino y han puesto en alto las unidades o instituciones que he dirigido.

Por último, la continuidad en el desempeño de este ejercicio me ha llevado a tener plena seguridad, que al operar la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, se deberá contar con la sinergia entre todos y cada uno de los mandos policiacos, así como la honorabilidad entre los operadores jurídicos del sistema.

Es tiempo de cambios y estoy dispuesto a dar todo de mí como hasta el día de hoy, para contribuir con mi Estado de la mejor manera.

Creo en Nuevo León y creo en un nuevo comienzo para todos los neoloneses.

Atentamente



Esteban Alejandro Cantú Montes

Monterrey, Nuevo León a 27 octubre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI  
LEGISLATURA

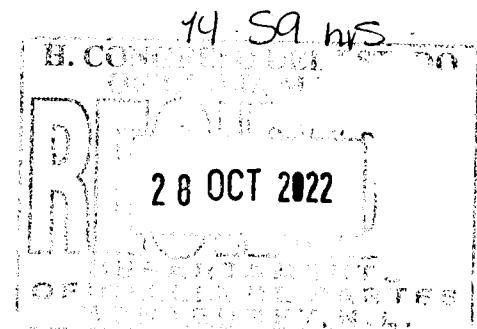
Presente.

Por la presente, el que suscribe Esteban Alejandro Cantú Montes, con RFC [REDACTED] hago constar y bajo protesta de decir verdad, que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León, con excepción del requisito que se hace consistir en que se posea título profesional de licenciado en derecho con antigüedad mínima de 10 años, dado que el mismo es violatorio de mis derechos fundamentales y por lo tanto no me encuentro de acuerdo.

Atentamente

Protesto lo Necesario

[REDACTED]  
Esteban Alejandro Cantú Montes



Monterrey, Nuevo León a 27 octubre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI  
LEGISLATURA

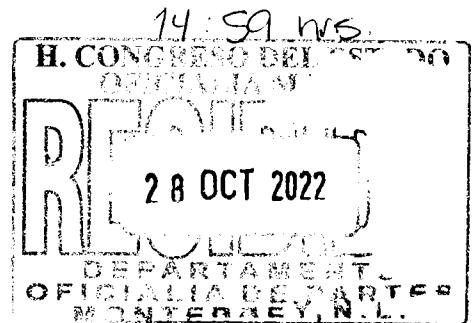
Presente.

Por la presente, el que suscribe Esteban Alejandro Cantú Montes, con RFC [REDACTED] hago constar y bajo protesta de decir verdad, que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero, de la Base Tercera, de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León. Adicionalmente, me permito señalar correo electrónico [REDACTED] para efectos de comunicaciones, el cual es válido, vigente y de consulta habitual del que suscribe.

Atentamente

Protesto lo Necesario

[REDACTED]  
Esteban Alejandro Cantú Montes





PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

Monterrey, Nuevo León  
28 de octubre de 2022

**A Esteban Alejandro Cantú Montes**  
**Presente**

En cumplimiento a lo ordenado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, me permito comunicarle, con efectos de CONSTANCIA, que una vez realizada la búsqueda dentro del sistema electrónico con que cuenta la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, especialmente sobre los trámites jurisdiccionales en materia penal del Poder Judicial del Estado, se tiene que al día de hoy (veintiocho de octubre de dos mil veintidós) no se encontró la existencia de algún proceso penal en el que se haya dictado sentencia condenatoria en contra de Esteban Alejandro Cantú Montes.

La anterior constancia se expide para los fines que al interesado convengan.

**Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno  
del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León**

**Óscar Seferino Castillo Abencerraje**





PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del veintiocho de octubre de dos mil veintidós, el suscrito Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, Óscar Seferino Castillo Abencerraje, en cumplimiento a lo solicitado por la Unidad de Enlace de Información del Consejo de la Judicatura del Estado dentro del cuaderno 09-2022, hago constar y doy fe que accedí al sistema electrónico de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal y procedí a la búsqueda de procesos penales instruidos en contra de Esteban Alejandro Cantú Montes, a fin de verificar la existencia de algún proceso penal en el que se haya dictado sentencia condenatoria en su contra.

En ese sentido, se hace constar que no se encontró la existencia de algún proceso penal en el que se haya dictado sentencia condenatoria en contra de Esteban Alejandro Cantú Montes.

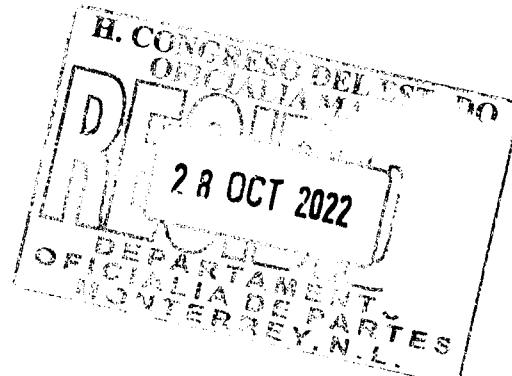
Con lo anterior, concluyo la presente acta, dando cuenta de ésta al titular de la Presidencia, magistrado José Arturo Salinas Garza. Lo anterior, en términos del artículo 27 bis, fracción IV, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*. Doy fe.

**Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno  
del Tribunal Superior de Justicia del Estado**

**Óscar Seferino Castillo Abencerraje**

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

B-2





En la ciudad de Monterrey, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día 28 de octubre de 2022, la suscrita titular de la Dirección Jurídica del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León<sup>1</sup>, en relación con el diverso 74, fracciones X, XII, XXVI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León; y en atención al acuerdo dictado en esta misma fecha, generado con motivo de la petición formulada por el ciudadano **Esteban Alejandro Cantú Montes**, mediante la cual, **solicita se le informe mediante constancia emitida por el Poder Judicial del Estado, si en los archivos judiciales del Estado de Nuevo León obra proceso penal alguno en el que se haya dictado sentencia condenatoria en contra del solicitante;** al respecto, se provee:

A través de la Unidad de Enlace de Información, el mismo día 28-veintiocho de octubre de 2022-dos mil veintidós, se giró la pesquisa conducente a la Secretaría General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, a fin de que por conducto de su titular, el licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje, remitiera los datos encontrados en relación con el requerimiento de petición en análisis, o en su caso, manifieste la imposibilidad, jurídica o material, que exista para proveerlos.

En respuesta, el licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje, Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, informó que accedió al sistema electrónico de esa área y procedió a la búsqueda de procesos penales instruidos en contra del ciudadano **Esteban Alejandro Cantú Montes**, a fin de verificar la existencia de

---

<sup>1</sup> Con última reforma integral mediante decreto No. 248, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de octubre de 2022.



## CONSEJO DE LA JUDICATURA

algún expediente judicial en el cual se haya dictado sentencia condenatoria; asimismo, se gestionó dicha búsqueda en los registros estadísticos de los juzgados en materia penal del Poder Judicial del Estado, así como con la Dirección del Archivo Judicial y la Coordinación de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura; sin embargo, **no se encontró la existencia de algún proceso penal instruido en contra de Esteban Alejandro Cantú Montes, en el que se haya dictado sentencia condenatoria.**

En mérito de ello, y en respuesta a la petición formulada por el solicitante, en el sentido de que se emita la constancia relativa; **se hace constar que atendiendo a lo informado por el licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje, Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, al realizar la búsqueda en los registros respectivos, no se encontró la existencia de algún proceso penal instruido en contra de Esteban Alejandro Cantú Montes, en el que se haya dictado sentencia condenatoria, para los efectos legales a que haya lugar.**

**Directora Jurídica del Consejo  
de la Judicatura del Estado de Nuevo León**

**Lic. Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda**

59

C. ESTEBAN ALEJANDRO  
CANTÚ MONTES

DOCUMENTAL PRESENTADA POSTERIOR AL  
CIERRE DE LA CONVOCATORIA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**C. OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**C. DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Presente.

Esteban Alejandro Cantú Montes, mexicano, mayor de edad, por mis propios derechos, ante ustedes y con el respeto que es debido, comparezco y expongo.

Con relación al requerimiento hecho por la C. Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, a fin de que allegue el documento consistente en la carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, el cual me fuera notificado en fecha 31 (treinta y uno) de octubre del presente año me permito manifestar lo siguiente:

Bajo formal protesta de decir verdad me permito señalar que, el suscrito anexé el documento que se me requiere junto con toda mi documentación el pasado 28 de octubre del año en curso, siendo dicha fecha cuando me inscribí a la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo.

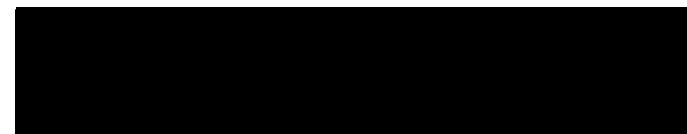


Señalando que, la carta requerida por este H. Congreso del Estado de Nuevo León fue acusada de recibido por parte de la Oficialia de este recinto legislativo, lo cual se corrobora con el documento que me permito anexar a la presente.

En ese orden de ideas solicito de manera respetuosa que, se me tenga dando cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento realizado por la C. Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León y cubriendo con todos los requisitos necesarios para participar en la presente convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo.

**ATENTAMENTE**

Monterrey, Nuevo León, 1 de noviembre del 2022.



**Esteban Alejandro Cantú Montes**

Monterrey, Nuevo León a 27 octubre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI  
LEGISLATURA

Presente.

Por la presente, el que suscribe Esteban Alejandro Cantú Montes, con RFC [REDACTED] hago constar y bajo protesta de decir verdad, que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León, con excepción del requisito que se hace consistir en que se posea título profesional de licenciado en derecho con antigüedad mínima de 10 años, dado que el mismo es violatorio de mis derechos fundamentales y por lo tanto no me encuentro de acuerdo.

Atentamente

Protesto lo Necesario

[REDACTED]  
Esteban Alejandro Cantú Montes

